**INFORME DE LA UNIDAD DE CALIDAD DEL AIRE DE CASTILLA-LA MANCHA**

A la vista de la información sobre la calidad del aire elaborada por los datos recogidos por las unidades fijas y las unidades móviles instaladas en El Quiñón y Seseña-Viejo de la Red de Calidad del Aire de Castilla-La Mancha comprobamos que los valores de los parámetros analizados se encuentran dentro de los valores límites establecidos por la legislación, a pesar de que de forma esporádica puedan registrarse algunos picos de contaminantes que se corresponden a las intrusiones del penacho de humo a la población en las que están las unidades de medición.

Por otro lado, a la vista de los datos de evolución de partículas y BTX (compuestos aromáticos) se puede avanzar que estos contaminantes orgánicos van asociados a las partículas, por tanto, cuando los registros de partículas son bajos puede estimarse que la concentración de contaminantes orgánicos es baja.

Las mediciones realizadas hasta el momento respaldan el planteamiento adoptado estos días, ya que el problema no es la calidad del aire (que cumple con los parámetros legales establecidos), sino el contacto directo con el humo y su repercusión inmediata en las personas.

Es recomendable seguir tomando las precauciones necesarias para, en función de la predicción del comportamiento del humo generado, evitar que esté en contacto directo con las personas.

Toledo a 22 de mayo de 2016

**INFORMES SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE**

**Domingo, 22 de mayo de 2016**





Unidad Móvil instalada en la urbanización El Quiñón



Unidad Móvil instalada en la Urbanización de El Quiñón

****

****